



***Honorable
Concejo Deliberante***

Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Paula Teresa Hourcades

TEMA: Educación Municipal, reglamentos y situación de infraestructura escolar.

FECHA: 28-6-19

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**28-6-19**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecinueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:57 dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra la señora Paula Teresa Hourcades, quien expondrá sobre educación, reglamentos y situación de infraestructura escolar.

Sra. Hourcades: Buenos días, muchas gracias por permitirnos nuevamente hacer uso de la palabra. Quería también agradecer al personal del Concejo Deliberante porque tengo entendido que también están con retención de tareas en apoyo a lo nuestro y sin embargo nos facilitan poder estar acá.

-Aplausos. Continúa la

Sra. Hourcades: Hay algunas cuestiones que están claras en esto. Ambos Secretarios que han originado esto están coacheados para generar conflictos con todo el mundo. Uno lo hace no sólo con nosotros sino también clubes, sociedades de fomento, etc, por lo que permanentemente lo que busca es generar conflicto. Otro maneja un discurso impecable, sin ningún gesto en el rostro, de manera que “pareciera” ser una persona transparente y buena. Estamos convencidos que ambos han sido enviados por la Gobernadora; de hecho, hay un proyecto presentado por el profesor Distéfano para municipalizar las escuelas de Provincia y el paso previo era sacarnos a nosotros la bonificación para unificar los sueldos. Pero –sigo con lo que dijo el profesor Chimento- hay muchos docentes del SEM que durante muchos años desde que se creó el incentivo docente no lo han cobrado por no ser subvencionados. En ese caso y en todo este tiempo, tampoco el profesor Distéfano restituyó ese derecho que los docentes municipales no subvencionados no tienen; en ese sentido no quiso igualar con los docentes de Provincia, no le interesó. Respecto a todos los agravios y demás que hemos recibido y al código 59 no voy a referirme más porque creo que ya se han referido extensamente mis compañeros, ya el Concejo Deliberante ha dado su voto a una Ordenanza, no me cabe duda que esa Ordenanza va a salir a nuestro favor y si no, debemos esperar al 10 de diciembre que seguramente vamos a recuperar nuestro derecho. Si acaso los 3.500 docentes municipales cobráramos la totalidad de la bonificación (que no es así porque algunos tienen pocas horas cátedra y demás) a \$6.000.= de bonificación por trece meses (con aguinaldo incluido) son 273 millones de pesos. Me pregunto, el Fondo Federal Educativo que dijeron que utilizaron para sueldos docentes municipales, que fue de 670 millones, ¿dónde está la diferencia? No está. Acá tengo todas las notas de reclamo de mi institución de las filtraciones en el techo de un Jardín que estaba impecable y tiene incluida una progresión de fotos desde marzo a junio de este año (ya vengo reclamando desde 2017). Este techo estaba pintado por la cooperadora de mi Jardín, no por el Municipio, y nos retuvo la bonificación desde octubre de 2018 pero a todas las notas de reclamo por infraestructura no responden; lo único que vinieron a hacer a mi institución (y van a ver todos los pedidos que tengo) fue prender los calefactores y lo hicieron con demora, casi tengo que suspender las clases. Tratamos por todos los medios posibles que no pasaron frío los chicos. Quiere decir que en infraestructura tampoco están invirtiendo el dinero que nos sacaron; puede ser que lo estén invirtiendo en la Escuela N° 58 que se sacaron fotos, y en alguna otra escuela de Provincia. No está mal, el Fondo Federal es para eso; no así el Fondo de Financiamiento Educativo Municipal que negociaron a la baja y quedaron con un 50% aproximadamente. El Secretario de Educación nos agravia desde todos lados y no voy a hablar de las palabras pero si hay algo de lo que nos sentimos orgullosos es de concursar nuestros cargos. El Secretario de Educación en su ataque permanente al STM dice que también entramos por acomodo del sindicato. Yo hice un posteo en mi Facebook porque Alejandra me ha “padecido” de opositora; en algún momento fuimos la agrupación “La ADM”, contraria al sindicato. En ese tiempo –yo ya era municipal- también rendí tres concursos (en una salí 1ª, en otro salí 52ª y en otro salí 4ª); si acaso el STM tuviera semejante nivel de influencia no les queda la menor duda que acá yo no estaba y menos de Directora de una institución educativa municipal. Pero aparte de eso, sí tuve que padecer la injusticia con esta gestión y con el profesor Distéfano de un concurso tomado con absolutas anomalías administrativas, ya que hablamos de “inconsistencias”. Hay un expediente del año 2018 –el 4074/4- que es el expediente de mi concurso donde están todos los reclamos que yo le hice al señor Distéfano, con jerárquico en subsidio, que también me fue negado por el Intendente. Entre las cosas que ahora el profesor Distéfano, como cachetada de loco, larga como reglamentaciones y decretos, una de las cosas que dispuso es una reglamentación en el Estatuto Docente Municipal que les pido también a los concejales vean esa reglamentación – Decreto Reglamentario 1442/19- que ahí sí creo que hay conflicto de poderes. Tengo entendido que el Ejecutivo sólo puede reglamentar, no modificar Ordenanzas. A lo largo de todo el texto, ustedes van a notar que hay un montón de modificaciones. Una, por ejemplo, es la siguiente. Tenemos en la Ordenanza actual, dentro del jurado hay en el ítem e) un representante del STM y en la reglamentación el señor Secretario de Educación (que no sé qué es lo quiere esconder de los concursos) dice que “los veedores sindicales no van a poder participar de ninguna instancia de calificación”. Ellos jamás calificaron pero siempre estuvieron presentes. La reglamentación dice que no van a poder estar presentes, entonces ¿a mí quién me defiende? Si con todos los disparates que hicieron en ese concurso que yo rendí no me pudieron defender, ahora que el Secretario de Educación dice que cada una de las instancias del concurso no van a tener las notas expuestas sino que van decir simplemente “aprobado” o “desaprobado”, ¿cómo sé yo cuando saquen el promedio qué nota real tuvo mi examen o el de mi compañera si el veedor no está presente? ¿Cómo sé yo que a mí, que les caigo antipática, no me

van a poder un 6 y a la que le cae simpática le van a poder un 9 si el veedor no está presente? ¿Cuál es la función del veedor entonces? ¿Qué miedo tienen que nuestros representantes cuiden al trabajador? Por otro lado, vuelve a insistir – como en ese concurso que yo cuestioné- con poner en el ítem d) de jurado de concursos (esto es en el llamado a concurso de la 1602/19 que también largó el viernes) a un representante externo. No discuto la persona que pone pero sí discuto en el ítem que lo pone; el ítem d) dice “dos representantes docentes municipales titulares de igual o mayor jerarquía en el cargo para el cual se concursará, designados por la Dirección de Educación” y la persona que pone es jubilada, por lo tanto, en ese ítem el representante externo no puede estar. Y no sólo lo dice acá sino que también lo dice el Decreto 1843/17 (Decreto general de Concursos) firmado por el doctor Arroyo donde dice: “Para aquellos casos en que la naturaleza del puesto haga imprescindible que en el jurado participen personas con conocimientos específicos, podrá requerirse la participación de representantes de colegios profesionales, universidades o de otros organismos estatales o privados reconocidos en la materia relativa al cargo a concursar”, no dice “jubilados”. Esto también lo incumple, esto es una inconsistencia. Después ustedes analizarán si son modificaciones o reglamentaciones, a mí me suenan mucho más a modificaciones que a reglamentaciones. Por ejemplo, cuando modifica el artículo 1º del Estatuto Docente, que dice que “en el presente Estatuto se determinan derechos y obligaciones del personal docente de los establecimientos educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Partido de General Pueyrredon o de organismos municipales cuyos cargos se encuentran comprendidos en el Escalafón Docente General”. Ahora está redactado de la siguiente manera: “Los derechos y obligaciones del personal docente de los establecimientos educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Partido de General Pueyrredon y de organismos municipales en virtud de las características del régimen docente de lo prescripto en la legislación nacional, provincial, conforme lo establecido en la ley provincial de educación 13.688, el Estatuto Docente Provincial, el Reglamento General de las Instituciones Educativas de la provincia de Buenos Aires y en el Estatuto Docente Municipal y en toda norma vigente o que se establezca en el futuro por parte de las autoridades provinciales y municipales, siendo todos de aplicación en el ámbito educativo municipal”. Me parece que eso no es una reglamentación; claramente está expresando cosas –incluyendo estatuto provincial y un montón de cosas- que me parece ahí hay un conflicto de poderes interesante a futuro. Otra de las cosas que hizo –ya lo había hecho para el concurso que yo cuestioné- fue una tabla de conversión de puntaje que nos amontona en cinco puntos; ya expliqué que cinco puntos para la carrera docente, si no son estos cursos comprados que nombraban, pueden ser cinco carreras universitarias, como yo tengo la licenciatura. Así nos amontonó el puntaje en esta lista para concurso de supervisores. Pero ahora no, ahora cambió la idea y puso el PAT (puntaje anual titular) copiando textualmente el Estatuto Docente Provincial. Por ejemplo, una docente de mi institución, como maestra, en el SEM y por el instrumento de clasificación que tenemos, tiene 33,40 puntos; con exactamente el mismo legajo, antigüedad y los mismos antecedentes, en Provincia tiene 51,50. Claramente entonces no puede traspolarlos un listado de puntaje de la Provincia al Municipio porque los instrumentos de clasificación son diferentes. Si hace eso y lo pone como reglamentación, me parece que deberíamos frenar esto, no sé qué es lo que podemos hacer. No sólo eso sino que la parte de los antecedentes, donde ya está contemplada nuestra antigüedad y que los concursos nuestros ya contemplaban tu antigüedad y quedaba ahí, le suma los años que uno estuvo en cumplimiento de ese cargo y le da un punto a cada año que uno estuvo en el cumplimiento del cargo. Yo ahora porque soy titular de dirección, pero si todos estos años yo hubiera estado de interina (y son ocho) a mí me suman 8 puntos para concursar de directora y a la maestra que no pudo acceder a ese cargo no se lo suman. ¿Entonces cuándo me va a ganar? Nunca. No leS estamos dejando el lugar a otros. Eso pasa en Provincia con esa lista porque en la Provincia hay muchísimos cargos directivos. En General Pueyrredon tenemos 33 Jardines, de los cuales la mayoría tienen sólo director, no tienen ni vice ni otro personal jerárquico. En cambio, en Provincia concursan un cargo directivo, ocupan un interinato o una provisionalidad de directivo muchísimos docentes acceden a eso. El cargo de supervisor o inspector – que es paralelo- en la Provincia hay muchos cargos porque uno se puede anotar en el concurso en varios distritos; sin embargo nosotros tenemos una sola posibilidad de acceder a un cargo de supervisor, con lo cual valorar doblemente “la cola en silla” no está bueno, no va para nuestro sistema. Entonces no puede alegremente traernos todo lo que él aprendió cuando estaba en la SAD porque no es lo mismo, no somos lo mismo. No lo entendió aún por su ostracismo, porque de todos los reclamos que yo le hice en ese concurso, de las fallas administrativas que tenía, no quiso escuchar ni uno solo (la tabla la cambió, por algo será, a lo mejor yo tenía razón). Aparte de eso, la Ordenanza General 267/80 dice que para hacer una conversión de éstas, una modificación, el órgano delegado debe realizar estudios, obtener informes previos que garanticen legalidad, acierto, oportunidad de la iniciativa, acumulando dictámenes, consultas evacuadas y demás. ¿Saben en cuánto hizo esto? En dos horas, tres o cuatro personas se reunieron e hicieron esto. No sé a quién consultó, nada de esto se cumplió. Aclaro que el Intendente me lo dio en contrario. Una de las cuestiones que también pone dentro de la reglamentación es el tema de los docentes que exceden la edad. Lamento que el señor Distéfano se quiera perder profesores como el que escuchamos hace un ratito, colegas de calidad que tenemos en el SEM

-Aplausos. Dice el

Sr. Presidente: Señora Hourcades, le pediría que vayamos redondeando.

Sra. Hourcades: En el artículo 51º, que habla de las funciones del tribunal de clasificación, él pone nuevos “deberes y pautas de trabajo”, pero en realidad lo que está haciendo es modificando las funciones, como por ejemplo “dictar y cumplir con el Reglamento Interno que rige para su funcionamiento”, que no está tampoco en la Ordenanza. Para concursar el cargo de directivos, ahora también puso que tienen que inscribirse sí o sí en un curso obligatorio; quien no haga el curso obligatorio que van a dictar ellos no pueden concursar como directivos. Eso tampoco está en la Ordenanza y no es una instancia más de concurso tener que hacer un curso previo, no puede ponerlo como condición ya que en la Ordenanza tampoco está dentro de lo que son los concursos, o sea que otra vez está modificando un artículo de la misma. Otra cosa que también modifica es que dice que puede tomar otro concurso al año –por más que haya tomado uno- y al

volver a concursar el participante puede renunciar al lugar donde quedó en el anterior porque después se unen las dos listas de un concurso y del otro por más que estén en vigencia. Es una locura total y absoluta, no sé qué es lo que quieren hacer, no sé que quieren inventar, a quién tendrán para poner en algún concurso que ya rendimos y que seguramente habrá alguien más para poner.

-Aplausos. Continúa la

Sra. Hourcades: Señor Distéfano, quedese tranquilo que yo no vuelvo a rendir el concurso de supervisora, así que no me va a padecer. Ya lo rendí, me fue muy bien, estoy muy feliz, me regalaron un auto por ese tema. Por último, hay un comunicado –son muy largos, nadie los lee, yo los leo porque soy molesta- donde entre otras cosas dice “Reestablecimiento del fondo de cooperadoras para los servicios educativos”, ya lo dijo a principio de año en reunión de directoras, nunca nos llegaron los fondos para cooperadoras. También dice: “Propuesta de bonificación a los directivos para el traslado por diferentes dependencias provinciales y municipales para cumplir con sus tareas”. Esto está subido ahora en junio, pero les cuento a mí me contestaron la nota en junio también (acá tengo la copia) de una nota que presenté el año pasado donde yo le solicitaba que se cumpliera con el código 75 de la ley 14.656, donde le pedía que me pagaran movilidad justamente para trasladarme por los diversos edificios a donde voy a hacer todos los trámites de dirección (Consejo Escolar, Secretaría de Educación, Palacio Municipal, Distrito Descentralizado El Gaucho). Esta nota está contestada donde me niega el derecho y me dice que no corresponde la bonificación del docente. Pongámonos de acuerdo: a la comunidad le dice que le vas a pagar pero a mí me acaba de contestar en la misma semana que no me corresponde, que no está contemplado en el Estatuto del Docente Municipal. Entonces, ¿quiénes son los que mienten? ¿Alejandra Ayek? Alejandra nunca nos llevó a hacer ningún juicio, el señor Gilardi tampoco. En las reiteradas reuniones que tuvimos en el sindicato, las bases estuvimos presionando permanentemente para responder con un juicio al juicio que ustedes les hicieron, que a este Cuerpo Legislativo les hicieron, haciendo su trabajo, que es legislar. Si ustedes no son quienes pueden modificar una Ordenanza, qué me cuenten quién. Una última aclaración. Como sé que Mourelle después tuitea, quiero aclarar que yo estoy sentada acá como docente municipal, hace 25 años que estoy en el sistema, he ingresado por concurso y estoy hablando desde ese lugar. Lo aclaro porque soy militante política de un partido y estoy en una lista como precandidata y lo quiero decir porque a la tarde va a salir a tuitear diciendo “mirá la docente cómo está haciendo rosca política”. Estoy acá como representante docente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora. Todo lo que han expresado los expositores será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes. No habiendo más expositores en la Banca Abierta, damos el uso de la palabra a los concejales. Concejal Lagos.

Sra. Lagos: Gracias, señor Presidente. Muchas veces nos ha ocupado y preocupado la cuestión de la educación municipal y da la sensación que estamos en un loop, es decir, un proceso o sistema circular que termina donde comienza y viceversa. ¿Qué podemos agregar a lo que han expresado los docentes, la comunidad educativa que acompaña, las sesiones especiales? Hemos realizado sesiones donde se han citado a los funcionarios, que con sus gestos han hecho desplantes, etc. Esto se resume en una línea que es la política educativa de Cambiemos. Cuando hay una Gobernadora que piensa que no vale la pena crear universidades en los sectores más periféricos porque los pobres no llegan a la universidad, por ahí se empieza a explicar cuál es el plan para la educación en los Municipios. Bien se decía que tal vez el Secretario Mourelle –que constituye en sí todo un personaje- no me cabe duda que viene a ejecutar este tipo de políticas que están pergeñadas mucho más arriba. De todas maneras hay varias cuestiones para decir. Los concursos que dejan afuera a equipos directivos en escuelas con una gran complejidad territorial, donde no solamente cuesta conformar los equipos sino que esos equipos hagan lazos con la comunidad. Además, con sumo grado de perversión, después del destrato, ni siquiera se les permita salir del sistema municipal porque hemos escuchado varias veces a los docentes que ni siquiera. Ni hablar del déficit de infraestructura y todo esto se corona con ese Decreto 2272 de octubre de 2018, un Decreto intempestivo. Recuerdo que veníamos de un Consejo Escolar intervenido, con mucha problemática en materia de educación, y nos desayunábamos con este Decreto arbitrario e ilegítimo porque entiendo perfectamente que es competencia del Concejo Deliberante legislar y de hecho así lo hicimos. Desde este bloque redactamos un proyecto –y lo pusimos a disposición de la Comisión de Educación- modificando el Estatuto Docente (que es una Ordenanza) que lejos de la voluntad de cambiar el espíritu del Estatuto lo reforzaba y lo aclaraba por si alguna duda había. Esta Ordenanza se veta con unos fundamentos inentendibles -si hubiera respondido eso en la Facultad de Derecho probablemente no me hubiera recibido nunca- haciendo alusiones a principios que sólo pueden ser invocados por los trabajadores, derechos de igualdad ante la ley, de igual remuneración por igual tarea, y en el medio de eso una campaña impresionante de usos de recursos públicos por parte del Ejecutivo a través de las redes sociales de estigmatización, tratando a los docentes de ladrones, llevando cosas en bolsos, con alto grado de impunidad, haciendo gala de un ejercicio de violencia que asombra. En el portal 0223.com.ar del 31/10/18 el Intendente decía que “con la quita de la bonificación docente se ahorra 250 millones de pesos por año, lo que le iba a permitir reparar la totalidad de las escuelas municipales del Partido, construir diez nuevos establecimientos, renovar el mobiliario, proveer de material didáctico y equipo informático para cada alumno y que el ahorro que se hacía equivalía casi a 21 millones por mes, por lo que entiendo que en estos ocho meses sin bonificación deberíamos tener ahorrados una suma de 168 millones o bien tener construidos esos por lo menos diez establecimientos nuevos o un establecimiento nuevo o algo.

-Siendo las 12:27 asume la Presidencia el concejal Tarifa Arenas. Continúa la

Sra. Lagos: A nosotros nos dio la sensación cuando recorrimos la Escuela N° 204 -la pongo como ejemplo porque es una de las cinco escuelas que lleva adelante el Proyecto Noemí, cuya continuidad peligra, que no tenía equipo directivo completo, que encima su directora había sido sumariada, en un barrio muy complejo- las obras allí no se veían. Recibimos incluso a estudiantes que nos habían pedido permiso para contarnos lo mal que estaba. Cuando no se puede resolver por la política en un Ejecutivo que tiene mayoría en el Concejo, se recurre al Poder Judicial diciendo que se había violado el principio de iniciativa presupuestaria previsto en el artículo 34° de la LOM. Esto no es así; lo que intentamos hacer era dar status jurídico a algo que ya estaba consolidado. En el medio de todo esto, las mentiras: que se fallaba a favor, que había un principio que la justicia le estaría dando la razón, que el dictamen del Procurador se confundía con el posicionamiento de la Corte y un Intendente que decía que “ser docente es un sacerdocio”. Cuando uno ejerce el sacerdocio se lo corre del lugar de trabajador al docente y el docente municipal es trabajador municipal, está en el marco de la Ley 14.656 y la misma ley refuerza ese principio porque el artículo 1° -pido permiso para leer- dice: “Los mayores derechos adquiridos por los trabajadores a la fecha de sanción de la presente norma no podrán ser modificados en perjuicio de los trabajadores”. Este principio es constitucional y que se invoque un derecho constitucional que sólo puede ser invocado por los trabajadores en el Decreto y luego en el veto de la Ordenanza la verdad que es muy violento leerlo porque estamos viendo que los docentes llegan a los extremos de encadenarse. Es mucho lo que hay para decir, tengo todo el tiempo la sensación del eterno “loop”. Damos los espacios, escuchamos, hacemos lo que debemos hacer que es deliberar y sancionar las normas en el marco de un poder que delibera y que sanciona normativa y en el marco de la política. Nosotros no recurrimos a la justicia porque teníamos ganas; tuvimos que defendernos de una demanda, de un supuesto conflicto de poderes, que entendemos que no es tal. Nosotros no creamos, en esa modificación al Estatuto Docente, nuevos cargos docentes que no estaban previstos presupuestariamente, no incrementamos extrapresupuestariamente las modificaciones, sino que solamente queríamos darle el respeto a un status que está consolidado, es un derecho adquirido que se viene ejerciendo desde 1989. Reitero, cuando no se puede dar respuestas por la política se recurre al Poder Judicial para que éste solucione un conflicto social cuando hay una incapacidad de ejercer la gestión para la cual fue convocado. Por ahora, nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente (Tarifa Arenas): Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, Presidente. Cuando escuchaba a la concejal Lagos sentía lo mismo que ella describía y que venimos sintiendo muchos de los que estamos aquí, esto es, la sensación de estar girando sobre los mismos temas hace meses, haciendo lo que debemos hacer –que son Ordenanzas-, haciendo lo que hace la Comisión de Educación presidida por Mario Rodríguez que es convocar permanentemente a los docentes, convocar a sesiones especiales, y luego de ello, por alguna cuestión legal y por decisión política del Intendente Arroyo, volvemos al inicio y nos sentimos impotentes. Creo también que hay que señalar las ausencias de hoy en el recinto. Destaco la presencia de algunos concejales oficialistas que están acá sentados, que han estado en la Comisión y permanentemente lo hacen, pero también debo destacar las ausencias, fundamentalmente del presidente del bloque oficialista porque es quien debe dar explicaciones de lo que está pasando. También me parece que debemos reflexionar sobre esta cuestión –que no es meramente local- de la decisión del Intendente Arroyo de atentar contra la educación pública. Una de las promesas de campaña del actual Presidente Macri fue construir 3.000 jardines de infantes; seguramente hubo gente que le creyó y esperemos que esa gente que le creyó hace cuatro años tenga memoria en los próximos meses cuando le vuelvan a prometer algo parecido. Lamentablemente esta es una historia de nuestro país, que maltrata a los docentes y no es de ahora. Pensemos en la Carpa Blanca que se instaló el 2 de abril de 1997 frente al Congreso Nacional, cuando los docentes nucleados en CTERA se manifestaron frente al Congreso para defender a la educación pública, o sea, que no es de ahora. Ahora lo que se ha agravado como nunca –salvo en la época de la dictadura por motivos obvios- es el ataque permanente a nuestros docentes municipales. Esa Carpa Blanca reclamaba cuestiones que aún hoy seguimos reclamando, fue un ícono de la resistencia, estuvo más de dos años frente al Congreso Nacional. En el video que acompañaba la voz de Mercedes Sosa veíamos al final a Fuentealba, un docente que la policía de Neuquén mató por defender los derechos de los trabajadores. Esto hay que decirlo así porque si no, pareciera una novedad el atentado de determinadas políticas a la educación pública. Eso tiene un sentido. Larralde dice que la ignorancia es el mejor material para hacer esclavos baratos y si nosotros maltratamos a nuestros docentes y si no reciben un salario digno por lo que hacen, más allá de la vocación extraordinaria que tienen ... La inmensa mayoría de los docentes han tenido un compromiso extraordinario con la educación y lo siguen teniendo, en condiciones adversas, con problemas de infraestructura, con dificultades, pero siempre dando la cara y enseñando. Claro que ser maestro es vocacional, pero también son trabajadores y deben ser tratados como se merece un maestro y un trabajador. De todo lo malo hay que sacar algo bueno y creo que lo bueno de lo que estamos viviendo es que se termina pronto, el 10 de diciembre va a haber otro gobierno y vamos a poder estar seguros que esto no va a volver a ocurrir.

-Aplausos. Continúa el

Sr. Ciano: Son muchos días, quedan 162 días del gobierno de Arroyo y los docentes nos dicen “no llegamos” y claro, es verdad, como también es claro que vamos a hacer todo desde aquí como lo venimos haciendo. Pero también debemos tener claro en estos meses las discusiones que se van a dar y qué representa cada uno de los que se presenta para conducir los destinos de la ciudad. ¿Qué pasó en estos cuatro años a nivel nacional? El financiamiento educativo perdió un tercio de su presupuesto. Se eliminó la paritaria federal, lo que genera desigualdades notorias y paros en diversas provincias. El salario de los docentes, en promedio, perdió 44 puntos con la inflación en los años 2017 y 2018, ni hablar de la falta de inversión en infraestructura. Señor Presidente, me cuesta recordar o visualizar una sola medida a favor de los trabajadores en estos tres años y medio, me cuesta encontrar una sola medida a favor de la clase media; me cuesta encontrarlas porque no las hubo. Este Concejo Deliberante estuvo a la altura de las circunstancias en esta pelea de los docentes porque nos

reunimos aquí varias veces, sancionamos Ordenanzas, pero nos queda un sabor agridulce porque ¿cuánta efectividad tuvo lo que dijimos aquí y lo que hicimos? Por lo menos, creo que lo ha generado es que se tome conciencia, que la situación de los docentes esté en la agenda pública de la ciudad, que reciban la solidaridad del resto de los empleados municipales y del resto de los docentes de otros ámbitos. ¿Es poco? Sí, es poco, porque el problema para llegar a fin de mes lo tienen los docentes que no están recibiendo los aumentos en virtud de esa falsa compensación que se dispuso con una perversidad absoluta para que no puedan accionar judicialmente en virtud de proteger su salario. Claro que fue pensado esto, nada fue improvisado, nada es improvisado en el gobierno de Arroyo porque si él no estuviera contento y feliz con lo que hacen sus Secretarios la solución es llamar a su despacho al Secretario que crea que no está cumpliendo con su trabajo y decirle que se terminó su función, que renuncie o –como decimos acá- que está a firma de Decreto ya que a los Secretarios no los eligió la gente sino que los eligió Arroyo para que cumplan las políticas que Arroyo cree que es buena para la ciudad. Señor Presidente, creo que no hay dudas que el reclamo es justo, no hay dudas que debe tener una solución ya, porque lo que están planteando nuestros docentes no es ni más ni menos que defender la educación pública, uno de los patrimonios más importantes que tiene la historia de nuestro país. Gracias, señor Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Bonifatti.

Sr. Bonifatti: Señor Presidente, se han repasado hasta aquí los aspectos legales, hemos escuchado los antecedentes históricos de nuestro SEM, también han sido absolutamente claros con las causas del presente, las consecuencias que esto acarrea y el futuro inmediato que debe ser transformado por todos nosotros. Este es el resumen más cabal de un ataque sistemático por parte del gobierno de Arroyo al SEM. Este ataque se ha ido expresando de diferentes maneras. En algún momento tuvimos una Secretaria de Educación autista, que había elegido la política del no diálogo, que no recibía, que no respondía y que su mayor daño parecía que era ignorar al sistema, no conversar con los cuerpos directivos, con los auxiliares, no tener trato con los docentes, alejarse, sin que supiéramos a qué venía. En algún momento hubo una sospecha de que esa transformación ese cambio tan pedido por todo el sistema educativo podía alumbrar alguna mejora; lejos de que la política educativa del Intendente Arroyo cambie para mal se transformó seguramente en la peor pesadilla porque ese autismo se transformó en una batalla, ese silencio se transformó en agravios, es falta de comunicación se transformó en memorandos que lejos de escuchar lo que nuestros docentes y nuestra comunidad educativa nos decía se transformó en un aislamiento de conferencias de prensa. Señor Presidente, a veces uno tiene que repetirse porque todo lo dicho, está dicho. Esta no es la primera sesión en la que tenemos que defender el SEM, no es la primera sesión en la que tenemos que expresar nuestro orgullo, decir con claridad la oportunidad que es para General Pueyrredon tener un sistema educativo que puede contener a chicos desde que arrancan su etapa formativa hasta que terminan y son profesionales. No hay otras ciudades con estas oportunidades. Señor Presidente, hemos dicho hasta el hartazgo que la idea de igualar hacia abajo es una idea mediocre, que si había un diferencial en el sistema educativo municipal que hacía que los docentes tuvieran ese plus, lo que había que hacer es ir a buscar ese plus para todos, nunca intentar ir para abajo.

-Aplausos. Continúa el

Sr. Bonifatti: Señor Presidente, este gobierno con mucha claridad responde la máxima de que la educación es un gasto; este no es un gobierno que considera a la educación como una inversión y está claro porque los ataques son ataques como si fuera un gasto. Nunca nadie ataca de esta manera a una inversión porque significa tirarse un tiro en los pies; si la inversión significa lo que todos pensamos que es al futuro de nuestros chicos, nunca jamás se puede hacer esto. ¿Podemos recuperar la bonificación? La vamos a recuperar, pero también debemos tener una política para sanar este problema que hoy tenemos entre el Municipio y sus docentes, con lo que la gente escucha, las barbaridades y las estupideces que ha dicho gobierno de nuestros docentes. No hay forma que esto se arregle solamente con la bonificación; aquí va a ser necesaria una reivindicación.

-Aplausos. Continúa el

Sr. Bonifatti: Yo me pregunto: cuando Distéfano, Mourelle, Arroyo, hablan de los docentes, ¿de quién habla? Porque yo cuando hablo de los docentes hablo de mi maestra. Cuando hablo de los docentes hablo de los maestros de mis hijos, son las cosas más grandes, más hermosas, más lindas y más amorosas que me han pasado en la vida. Cuando hablo de los docentes hablo de mi madre. ¿Ellos de qué docentes hablan? ¿De quién están hablando? No puedo comprender el ataque permanente. Señor Presidente, se meten con nuestros docentes, por ende se meten con nuestros hijos; se meten con nuestros docentes jubilados. ¿Qué sigue, señor Presidente? Para terminar, quiero usar otras palabras y usar las propias. El gobierno del Intendente Arroyo describe al SEM y a los docentes como “una mentira”, “mafiosos”, “ladrones”, “estafadores”, “cómplices”. Para mí, son la dignidad, la vocación, el compromiso, el esfuerzo, el amor y la generosidad. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Voy a ser breve porque hemos tenido más de una jornada en la cual hemos podido debatir y tomar acciones en defensa del SEM. Orgullosamente presido hace un año y medio la Comisión de Educación de este Concejo Deliberante, una Comisión que cuando me honraron presidirla hacía 150 días que no se reunía porque para algunos la educación no es importante, queda claro, nada es casualidad. Si la Comisión de Educación no se reunía es porque había algunos que entendían que no tenía sentido, que no había necesidad porque no había problemas en la educación pública de la ciudad. Nosotros asumimos y –tal como decía la concejal Lagos- nos tuvimos que abocar a un conflicto a partir de la intervención del Consejo Escolar y después se desató el conflicto con el SEM y la decisión de quitar la bonificación a los docentes. Por eso durante todo el 2018 nos reunimos cantidad innumerable de veces. Me da risa cuando el otro día en una reunión de Comisión un concejal que hoy no está me dijo que era un vago, que en vez de hablar trabajara un poco más; este concejal presidía una Comisión que se reunía cuando se acordaban y nosotros presidimos una Comisión –y lo seguimos haciendo- que se reunió hasta tres veces en una misma semana, que sesionamos acá, en el Alfar, en Laguna de los Padres, en Batán, la semana que viene vamos a Sierra de los Padres, nos hemos reunido en escuelas municipales, en escuelas provinciales, en el Consejo Escolar, hasta en el CEF nos íbamos a reunir hasta que hicieron el anuncio de que se iba a concretar una obra que todavía no se ejecutó y que dudo que se haga. Hacer promesas es fácil, cumplirlas es realmente difícil. Aquellos que repiten como loros cuestiones porque a alguien se le ocurren, sin pensar en lo que están diciendo, deberían analizar un poco porque la mentira es tan grande que la realidad los deja al desnudo en esa mentira. Cuando se habla por parte del Secretario de Hacienda, del Intendente, del Secretario de Educación, de algunos concejales del oficialismo, de que ahora se van a usar como corresponde los Fondos de Financiamiento Educativo, que se utilizaron durante años para financiar la bonificación docente, ¿de que están hablando? La Ley de Financiamiento Educativo se sancionó en el año 2005, hacía 15 años que existía la bonificación docente. Si no existía la Ley de Financiamiento Educativo, ¿durante todos esos años, de donde salieron los recursos? Del Presupuesto Municipal, cuando no estaba ese convenio tripartito que se firmó en 2009, que ahora el Municipio no defendió y por eso del 100% pasamos al 52%. Antes del 2009, ya existía la bonificación docente, ya había escuelas municipales, ¿de dónde se financiaba todo eso? Del Presupuesto Municipal y el Municipio seguía existiendo, no se fundía, no quebraba, se siguieron haciendo cosas. Se hacían actividades, se pagaban las bonificaciones en la época de Roig, en la época de Aprile, en la época de Rusak, en la época de Pulti, siempre. Entonces que no intenten engañar con fechas o con dichos que no conciden con la realidad, es rápido. Es muy sencillo desvirtuar las mentiras que ellos llevan adelante. Si coincido –y acá se ha dicho- que nunca hubo un ataque sistemático al Sistema Educativo Municipal, nunca. Jamás lo hubo desde la recuperación de la democracia, ni mucho antes. Un día como hoy hace 53 años en Argentina ocurría un hecho gravísimo, el golpe de Estado contra Arturo Illia. Un Presidente que orgullosamente pertenece a mi partido, pero creo que pertenece a todos los ciudadanos que a lo largo del tiempo han ido reconociendo lo que significó para nuestro país ese enorme Presidente. Y el error histórico que significó el haber volteado a ese gobierno que tuvo durante su gestión el 23% del Presupuesto asignado a Educación, y que implementó el Programa Nacional Alfabetización, por ejemplo. Hoy recorría la página del Municipio en el área de Educación y el Programa Municipal de Alfabetización no figura más. ¿Se habrán terminado los analfabetos en nuestro municipio? Dudo; lo que se terminó es la decisión de terminar con la alfabetización, que es una cosa muy distinta. Todos coinciden que durante el gobierno del Presidente Illia fue la época de oro de la Universidad Pública, de la investigación, de la ciencia, y de la tecnología. Qué necesidad tenemos de volver la mirada hacia los presupuestos que estamos entregando a la ciencia, la tecnología, a la investigación, si queremos ser un país independiente. Hoy veía la foto de hace un rato –y todavía están- de las tortugas que hay apostadas sobre la calle San Martín impidiendo el ingreso de los docentes municipales y me hacían acordar a esas épocas. Parar a los docentes con la policía es el peor mensaje que les podemos dar. Pero por eso lo voy a corregir al concejal Ciano, en estos 165 días que quedan –los vamos contando- hasta el 10 de diciembre tenemos que asumir compromisos. Los que estamos acá y los que son candidatos lo tienen que hacer, yo sé que muchos lo van a hacer, y es devolver al Sistema Educativo Municipal al lugar de privilegio que debe tener en la consideración del Presupuesto y a los docentes municipales a devolverles la dignidad que este gobierno les ha intentado quitar, y digo “les ha intentado quitar” porque lo que les ha quitado es la bonificación docente, no la dignidad. La dignidad se construye en la lucha.

-Aplausos. Continúa el

Sr. Rodríguez: He tenido muchas ocasiones de dialogar con ustedes, ustedes conocen de las consecuencias que hemos pagado algunos por llevar adelante esta pelea. Uno no se tiene que arrepentir de las peleas que da en el marco de lo que son las convicciones, de ninguna manera. Yo sé que el día de mañana nos vamos a volver a reunir y vamos a recordar estos malos momentos que estamos viviendo, sabiendo que de estos malos momentos y de las luchas que encaramos juntos se volvieron a conseguir nuevamente esos logros que durante 30 años pudimos tener. Por eso a veces cuando otros escribieron algo más inteligente que uno, más vale decirlo, como acá el amigo recordaba unas frases del poeta Guillén. Yo tenía un docente de la Facultad de Derecho, el doctor Emilio Radresa, que me decía: “Mario, cuando yo quiero leer algo inteligente, lo escribo”. Yo no tengo esa inteligencia de la que se podría enorgullecer Emilio Radresa, no escribo cosas tan inteligentes pero sí trato de leerlas. Y hay un cuento muy breve de Eduardo Galeano, que me parece que muestra claramente el camino que ustedes transitan. Hoy para nosotros es una jornada de homenajes también a quienes siguen peleando; no son seis o siete directivos de escuela las que se movilizan como dice el Secretario de Educación, sino que es toda la comunidad educativa, hay algunos que lo hacen en la calle, otros que lo hacen dando el ejemplo en el aula y sé que las cosas que se enseñan no tiene que ver solamente con contenidos pedagógicos, también tienen que ver con ejemplos hacia los educandos. Eduardo Galeano tiene un cuento muy breve, un relato muy breve que se llama “El Profesor”, y que me parece que es bueno que lo recordemos en un día como el de hoy. Permiso, señor Presidente, para leer; “En el patio un ruido de botas con espuelas. Desde lo alto de las botas tronó la voz de Alcibíades Britez, jefe de la policía del Paraguay. Un servidor de la Patria, que cobraba los sueldos y recibía las raciones de los policías difuntos.

Desnudo tirado boca abajo sobre el charco de su sangre, el prisionero reconoció la voz. Esta no era su primera estadía en el infierno, lo interrogaban -o sea, lo metían en la máquina de picar carne humana- cada vez que los estudiantes o los campesinos sin tierra hacían alboroto, y cada vez que aparecía la ciudad de Asunción llena de panfletos para nada cariñosos con la dictadura militar. La bota lo pateó, lo hizo rodar, y la voz del jefe sentenció: “-Profesor Bernal, vergüenza debería darte, mirá el ejemplo que le das a los muchachos. Los profesores no están para armar líos, los profesores están para formar ciudadanos. -Eso hago, balbuceó Bernal”. Gracias, Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Gracias, señor Presidente. Hemos escuchado a lo largo de las diversas Bancas Abiertas planteos generados por docentes que aún están en el sistema y otras que están jubiladas. Estos reclamos -entiendo yo- deben ser motivo de pedidos de informe de este Concejo Deliberante. Esta sesión especial -que había sido convocada para escuchar aquí al Secretario de Educación- no pudo llevarse adelante justamente por esta falta grave que para mí generó el Secretario al no asistir a esta citación, aludiendo algunas cuestiones que están fuera de cualquier realidad. Todos sabían que en el día de ayer no se iba a trabajar en este Municipio, pero ese Secretario no puede decir que tenía cuestiones preagendadas, cuando sabía que la única cuestión que tenía que tener en su agenda era asistir a dar la cara adelante de los docentes y el Concejo Deliberante. Y en esta situación quiero destacar a los concejales Claudia Rodríguez, Marcelo Fernández que fueron quienes citaron a esa sesión especial. Quiero dejar aquí, para que conste en Actas, el pedido de poder convocar una nueva sesión especial para que venga ese Secretario a dar la cara y venga a dar las respuestas que necesitamos que dé en este recinto. Seguramente haremos todo el trámite administrativo pertinente pero quiero respetar a quienes en una primera instancia citaron a esa sesión para conversar con ellos y ellos van a tomar esta nueva convocatoria y poder acompañarlos. La verdad es que como miembro de la Unión Cívica Radical y en este caso como presidente de bloque, entiendo que hemos sabido acompañar este reclamo que se ha dado en pos de la quita del código 59. Código 59 que no fue un “negocio” entre el sindicato y los políticos de la época; fue un código que surgió del trabajo de una gran mesa donde había representantes del Sistema Educativo Municipal, donde había representantes de una gestión de gobierno que tenía la determinación de darle a nuestros docentes municipales la posibilidad de tener un salario que realmente les ayudara a poder llegar a fin de mes, reconociéndoles la tarea que llevaban adelante. Había una decisión política de que esto sucediera y así fue durante 30 años; para mí es un derecho adquirido. Por lo tanto entiendo que -y en esto recojo el guante de mi compañero del Concejo Deliberante Ariel Ciano- no puede haber una persona que se diga candidato y que aspire a ser Intendente de esta ciudad que a partir del 10 de diciembre no analice la devolución de ese código 59 y lo comprometa prioritariamente. Más allá de esta cuestión, quiero también decir que es una pena desgastar generando un discurso violento, un discurso de confrontación permanente con aquellos que forman a nuestros chicos, los chicos de la ciudad de Mar del Plata. La verdad que debiéramos tenerlos como siempre se los tuvo, en la posibilidad de considerar un sistema de calidad, un Sistema Educativo Municipal que nos enorgullece a los marplatenses. Lamentablemente hay algunos que provienen tal vez de otro sistema, o no son de Mar del Plata, que no conocen la historia, que no conocen lo que pasa todos los días acá y les da lo mismo respetarlos o no respetarlos. En ese caso nosotros no nos sumamos a esa posibilidad; nosotros respetamos al sistema, entendemos que hay que trabajar para la devolución del código 59, porque es una determinación política. Pero también entiendo que nadie que se diga candidato y aspire a asumir el próximo 10 de diciembre como Intendente de la ciudad puede tener en sus planes continuar teniéndolo al Secretario de Educación que hoy está en esta gestión municipal. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tomando nota de la propuesta, propongo al Cuerpo que facultemos a Labor Deliberativa para que fije nueva fecha para una nueva sesión especial. ¿Todos están de acuerdo? Tiene la palabra la concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Sólo para agregar respetando que fue el Bloque de Acción Marplatense el que había citado a esta sesión especial, me parece que en la Comisión de Labor Deliberativa, tal vez podemos conversar la posibilidad de una nueva citación. Pero respetando a aquellos que fueron los que prioritariamente citaron a esta sesión de hoy, que lamentablemente no hemos podido llevar adelante por la falta de respeto del Secretario de Educación.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Patricia Serventich.

Sra. Serventich: Gracias, señor Presidente. Para que se trabaje en Labor Deliberativa lo que están proponiendo y que pongan los puntos claros de qué temas quieren hacer referencia y que se incluya lo que los docentes pudieron explicar en este momento. Quiero hacer también una observación y dejar en claro que lo que los docentes fueron exponiendo si bien puedo compartir algunos temas que ellos dijeron, en otros obviamente no estoy de acuerdo. Pero también es bueno que ellos sepan que el problema del conflicto de intereses con respecto a la bonificación, no fue un tema que los tiene a ellos como protagonistas. Porque realmente los docentes son docentes, no son abogados, no son legisladores, no son concejales y la realidad es que la Corte Suprema de Justicia -y pido permiso para leer- dice: “Claramente se advierte una avasallamiento por parte del Concejo Deliberante de facultades que la Constitución y las leyes reglamentarias pusieron a la cabeza el titular del Departamento Ejecutivo. El Concejo Deliberante ha ejercido en lo que se refiere a las remuneraciones una invasión de competencias, ya que en el caso bajo examen las normas aplicables son claras en el sentido que conferirle al titular del Departamento Ejecutivo Municipal la exclusividad en esta temática”. Por eso hago referencia a este dictamen de la Corte, para que los docentes sepan que el problema no lo iniciaron ellos, sino que se inició en este Concejo Deliberante por invadir zonas que no le corresponden, Y quiero dejar en claro también -porque

escucho la voz de Alejandra Ayek- cuando yo le he manifestado en reiteradas oportunidades que reconozco que ella ha sido una de las promotoras de que se lograsen los concursos y la he visto en cada oportunidad recorrer todos los pasillos proponer de que manera y como hacer los concursos. Cuando tuve la oportunidad de hablar en mi oficina con ella le expliqué que no era un tema en el que fuera posible que decidieran desde el Concejo porque era una invasión de otro Poder. Por eso realmente tampoco tienen que ver los docentes, quiero dejar eso en claro y que cada uno de los docentes que tiene la posibilidad, o son abogados, o tienen la posibilidad de consultarlo con un abogado les van a explicar que el problema no lo generaron ellos sino que se generó acá. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Es bueno decir algunas cosas porque creo que es importante que quede clara la actitud que ha tenido el Concejo Deliberante mayoritariamente. Lo que nosotros hemos intentado en este Concejo Deliberante por una inmensa mayoría –lejos, holgados dos tercios en cada votación que hemos tenido sobre este tema- es manifestar de esa manera nuestro acompañamiento a este reclamo. Me parece increíble que se plantee como un equívoco del Concejo Deliberante, como si fuéramos nosotros los responsables de que hoy no se esté cobrando la bonificación cuando el responsable es el Departamento Ejecutivo, el Intendente Arroyo y sus funcionarios que fueron los que por Decreto quitaron la bonificación docente. Si el doctor Arroyo no hubiera decidido eso -casi después de 30 años que tenían ese derecho los docentes municipales- el Concejo Deliberante no hubiera intervenido, no hubiera sido necesaria la intervención del Concejo. Lo que sí queda claro de las palabras de la concejal Serventich, es que es el Ejecutivo próximo tiene que volver a poner ese derecho en pleno goce. Nosotros ya lo hemos hecho y por decisión de este Ejecutivo está también en la Corte –medida inédita- el conflicto de poderes que planteó el Intendente Arroyo. Es el próximo Ejecutivo -lamento decirlo- y habrá que esperar un cambio de gobierno para que se vuelva a poner en ejecución ese derecho del cual jamás deberían haber sido despojados. Sé que es difícil esto y que los tiempos de la justicia no son los que nosotros necesitamos y los tiempos del Legislativo a veces tampoco, o las posibilidades que tenemos desde el Ejecutivo no son las que nosotros requerimos, o las que ustedes esperan. Hemos hecho esfuerzos, hemos llevado adelante una lucha juntos; ahora lo que toca es tratar de que el próximo Ejecutivo -cualquiera sea- tome nota de esta pelea que hemos dado y que seguimos dando juntos y vuelvan a otorgarles ese Derecho que se les quitó. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Un poco remitiéndome a las palabras del concejal Mario Rodríguez, por lo menos tengo que dejar en claro cuál es la posición de este bloque. Nosotros no tenemos ninguna duda de lo que corresponde hacer, ayer nuestra candidata a Intendente ha manifestado públicamente que se va a restituir en el momento –si nos toca- de conducir esta ciudad de Mar del Plata. Y junto con eso quiero decir que no nos parece que hay que esperar a las nuevas autoridades para tratar de modificar esta barbaridad que se ha hecho.

-Siendo las 13:11 reasume la Presidencia el concejal Sáenz Saralegui. Continúa el

Sr. Rodríguez: Por lo tanto, entiendo perfectamente lo que dice Mario, sabemos que no tenemos demasiadas herramientas para hacerlo, pero si tenemos absolutamente toda la voluntad y debemos ponerla en marcha de este Concejo Deliberante cuanto menos para llevar adelante que esto no siga sucediendo. Ese es el planteo desde Unidad Ciudadana. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Sáenz Saralegui): Está la propuesta a citar nuevamente a sesión especial y facultar a la Comisión de Labor Deliberativa para determinar la fecha. Tiene la palabra el concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Creo que es importante que nosotros dejemos establecidas nuestras posiciones; yo le agradezco al concejal Daniel Rodríguez que hizo una interpretación de mis palabras, creo que han sido claras mis palabras al respecto y la conducta que hemos mantenido durante todo este tiempo. Nosotros estamos comenzando después de la Audiencia Pública un debate del Presupuesto, y en ese Presupuesto -como bien se dijo por parte de las jubiladas docentes municipales- siempre los primeros años de la gestión de Arroyo estaba incorporada la bonificación. Se quitó, nosotros tenemos que debatir en el Presupuesto que viene la incorporación de la bonificación docente. Claramente debemos hacerlo como Concejo Deliberante. En función de que ahí sí tenemos posibilidad de modificación presupuestaria y creo que es el desafío que tenemos por delante. Que en el debate del Presupuesto volvamos a incorporar la bonificación docente es el compromiso que tenemos que tomar y ahí va a quedar claro en ese debate del Presupuesto -que ahora se va a dar en las Comisiones y que finalmente llegará al recinto- cuál es el compromiso de cada uno de los que estamos aquí sentado con el Sistema Educativo Municipal y con los docentes municipales. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Patricia Serventich.

Sra. Serventich: Gracias, señor Presidente. Vuelvo a manifestar que para poner en consideración tendría que hablarse en presidentes de bloques y ver qué temas se van a incorporar. Por que el modo en que se realizó la invitación al Secretario de Educación no tenía los puntos sobre qué temas iban a tratar, hablaban en términos muy genéricos. Por eso solicito que se trabaje en presidentes de bloques y se defina ahí ya que tienen mayoría para hacerlo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Gracias, señor Presidente. Lo mío tiene que ver con que afuera hay veinte o treinta docentes municipales que quieren entrar y por diferentes motivos no pueden ingresar. Casualmente hay un oficial de la Policía Bonaerense que lo está esperando a usted, a la máxima autoridad. ¿Por qué no lo atiende un segundo y le dice que por favor puedan pasar a la casa del pueblo, al Concejo Deliberante y no va a haber ninguna manifestación violenta? Porque los docentes no son violentos. Para resolver esto que hace veinte minutos que estamos yendo y viniendo los concejales, resuélvalo usted. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Claudia, Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Es por el tema de la votación, la verdad es que no estaba anotada como oradora y en esta oportunidad me están exigiendo un poco una decisión. Nosotros estamos aquí porque queríamos que se hiciera la sesión pública especial, la verdad que elaborar un nuevo proyecto para volver a citar al Secretario se puede hacer rápidamente. Hay una voluntad mayoritaria y lo podemos hacer; lo que no quiero es que finalmente nos vuelva a ocurrir lo mismo. Entonces estoy de acuerdo que podamos apoyarnos en esta misma convocatoria que ya está hecha y por una cuestión hasta de economía legislativa no poner gente a elaborar un proyecto que va a decir lo mismo. Porque en realidad no puede decir otra cosa, porque no está subsanado todo lo que se pedía ahí y podemos hasta puntualizar porque tenemos las Bancas Abiertas si es necesario. Pero la verdad es que yo creo que no, porque no es tan general, no es que el Secretario de Educación lo vamos a citar o lo hemos citado para que nos hable de medio ambiente, de seguridad, de trabajo y todas esas cosas; lo hemos citado para que nos hable de la educación pública municipal. Con lo cual creo y entiendo -porque ha escrito un informe extenso que no lo hemos leído todo por lo extenso que tiene más de 20 hojas- que puede hablarnos de todo porque así como lo escribe podrá venir y decirlo. Así que creo que no hay que modificar nada. Puntualmente en este tema me parece que no hay que hacer nada más que volver a insistir; si no viene tendrá una doble falta grave y recurriremos a otras instancias para ver cómo hacemos para solucionar el problema.

Sr. Presidente: En base al mismo Decreto sancionado por el Cuerpo pedimos fecha para una nueva sesión especial. Tiene la palabra la concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Legislativamente no sé cómo lo ordenamos para que no quede con la posibilidad de que algún otro iluminado nos diga que hicimos mal esto y entonces por eso el señor Secretario no puede venir. Tengamos esas previsiones porque nos pasa que como citamos para esta sesión, el Intendente a las 15:00 horas decide decretar un asueto, nosotros no estábamos ni enterados y después eso ocurre. Tengamos esas previsiones. Creo que lo que hay que hacer es continuar con esa sesión pública especial.

Sr. Presidente: Concejal Santoro.

Sra. Santoro: Gracias, señor Presidente. Es para hacerme eco de varios mensajes que estamos recibiendo de la barra, que creemos que deben ser escuchados, y como planteó el concejal Marcos Gutiérrez, para que terminen de ingresar los docentes que están abajo porque todos tienen derecho de estar protagonizando la sesión pública del día de hoy. Sumando a lo que dice la concejal Claudia Rodríguez de que debemos ser claros en relación a que no vuelva a pasar lo mismo con respecto al Secretario, queremos pedir que esa sesión pública especial sea realizada por la tarde porque los docentes, además de estar sufriendo la quita de la bonificación, muchas veces sufren descuento en relación al día, en realidad siempre sufren esos descuentos. Entonces lo que vamos a solicitar de que sea por la tarde. Gracias.

Sr. Presidente: Será tenido en consideración. Como ya hemos dicho, esto lo vamos a decidir en reunión de Labor Deliberativa. Concejal Loria.

Sr. Loria: Desde nuestro bloque nos vamos a abstener en el pedido de la nueva sesión pública especial.

Sr. Presidente: Pasamos a la votación. Sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad, con la abstención del Bloque de Agrupación Atlántica. En Labor Deliberativa decidiremos día y hora de la nueva sesión especial. Concejal Coria.

Sra. Coria: Entendemos que el funcionario debe estar bastante ocupado, entonces consultémosle previamente qué día y hora puede, para que no asuma ningún otro compromiso con anterioridad y que no haya ninguna excusa formal para que no se pueda realizar la sesión. No podemos volver hacer una sesión sin que esté el Secretario presente. Le consultamos y, en función del horario de la tarde que me parece bien, hagámosla para que sea conducente.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: Gracias, señor Presidente. Por una cuestión premonitoria, me gustaría que tengamos previsto que aquellos docentes que vengan a esa sesión puedan acceder al recinto, si bien no tiene una dimensión muy grande, pueden quedarse en las escaleras o en hall de ingreso, porque hoy hemos sido varios los concejales que tuvimos que bajar para poder permitir el ingreso de los docentes. Recuerdo que en las sesiones en donde tratamos el aumento de boleto, acá estaba lleno de gente, en la escalera y el ambiente era bastante más hostil que lo que nos propone cada vez que vienen los

docentes y directivos. Me gustaría que tuviéramos previsto que no tiene que ser necesario que venga un comisario a hablar con usted para permitir el ingreso a los docentes y escuchar esta sesión, gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Lo que yo quiero referir es que estamos con un acampe acá en la puerta y el control es un poco más exigente. Sepan disculparnos los señores docentes porque la verdad que los hemos escuchado con mucho gusto y respeto, ha sido un hermoso diálogo. Con el señor profesor fue una ironía muy fina y linda para escuchar. Muchas gracias a todos. Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, creo que hay que enviarle una nota al Departamento Ejecutivo para informarles que cuando hay sesión la puerta de ingreso debe estar habilitada para que la gente pueda conducirse a este recinto. No pueden parar a nadie que venga asistir a una sesión, manda el Departamento Deliberativo cuando hay una sesión.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. No estaba entendiendo que acá se estaba votando el tema, yo en realidad estaba haciendo un inparse para ver si solucionábamos el tema de la gente que todavía no ha podido ingresar, la gente quiere ingresar para poder escuchar lo que tenemos para decir en relación al mismo tema de docentes, por el cual yo no me había expresado. Como dije y aclaré, no me había anotado como oradora porque estaba esperando que trascurriera la sesión y me iba anotar, después me provocaron hablar sobre el expediente que teníamos, pero no pensé que se estaba votando la instancia; nosotros queremos expresarnos. Me gustaría que terminen de ingresar todos los docentes que faltan porque no los están dejando ingresar. Si nosotros hoy no podemos hacer una sesión especial porque no viene el Secretario a pesar de que se lo dijimos y de que esa sesión especial -les recuerdo compañeros concejales, amigos y con quienes compartimos las bancadas- está impulsada a raíz de que el Secretario de Hacienda decide por una resolución judicial (que todavía no sabemos cómo interpretar pero que el la ha interpretado de esta manera) decide intempestivamente descontar en una sola vez una bonificación que sí había dado lugar el Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 y que por eso había docentes que estaban percibiendo el código 59, después hubo un fallo que decide suspender y nosotros creemos que de ahí en más lo suspende. El Secretario de Hacienda decide que eso que ya había pagado lo descuenta, y decide descontarlo en una sola vez. Hemos tenido un episodio en el cual todos sabemos que se desarrolló afuera con una docente encadenada porque tenía casi terminado su sueldo, eso es lo que provocó que nosotros desde Acción Marplatense hiciéramos el pedido de la sesión pública especial haciendo una diferenciación de algo que nosotros no habíamos podido resolver, que es que la intervención permanente del Secretario de Hacienda entorpece la política pública en materia de educación. Es por eso que decidimos que venga el Secretario de Educación. Si no podemos hacer una sesión especial porque no viene el Secretario de Educación, si no hemos podido resolver varias situaciones a los docentes en todas sus condiciones, a los docentes jubilados, a los docentes en sus funciones, el tema de los concursos. Además tampoco podemos hacer que docentes que vinieron, entren y se lleguen hasta acá, es un papelón, es por eso que yo hice un tiempo. Quiero que pasen, que entren, que vengan todos y si es necesario ocupar todo este espacio, porque este espacio se ocupa cuando nosotros asumimos cada 10 de diciembre, o cuando viene el Intendente a decirnos qué va hacer durante el año, cuando se abren las sesiones ordinarias y el Intendente viene protocolarmente viene aquí con todos los funcionarios y ocupan todos los lugares protocolarmente, creo que hoy nosotros deberíamos abrir estas puertas y hacer que todos los docentes estén acá instalados cómodamente, pero no lo digo porque quiero hablar para la tribuna. Me da vergüenza de que estemos pasando esta situación, y la verdad que al que es parte de esto no sé como hacen para atravesar esta situación. Me da mucha impotencia no poder tener verdaderamente respuestas; por lo menos demos una, que es que todos los que han venido, entren y pasen. Que estén escuchando las posturas de todos, y con sus miradas vean cuáles son los espacios que definitivamente están vacíos y vean cuáles son las palabras que al final no se escuchan. Porque ahí está la diferenciación, están las que se escuchan y dicen una cosa, las que se escuchan y dicen otras cosas, están las que no se escuchan y están las que ni siquiera vinieron. Así que estamos ante docentes que representan muchas cosas ellos mismos, que ocupan espacios en una construcción colectiva y si no somos capaces los marplatenses y batanenses de defender esta construcción colectiva que tiene más de 50 años y que se va a seguir construyendo, a pesar de nosotros mismos y de ese Intendente, a pesar de esos concejales de los que están y de los que no vinieron, a pesar de los que van a venir, porque van a venir más se va a seguir construyendo. Hoy lo que nosotros hacemos es ocupar un pedacito de una banca que es nada más que la mínima expresión de un pedacito de la ciudad. Escuché con mucha atención todas las Bancas Abiertas, y siento que cuando se encadenó Paola nos encadenó a todos, nos encadenó a la responsabilidad de darle definitivamente una respuesta real, verdadera, seria y concreta, porque es lo que nos piden. No podemos escuchar decir que será el próximo Ejecutivo el que les deba devolver el código 59, no, y me hago cargo de lo que digo. Este Ejecutivo tiene que darle respuesta. Porque este Ejecutivo fue tan cobarde que les descontó el código, se los sacó pero lo judicializó, no fue ni tan valiente, fue prepotente como fue muchas veces afuera caminando por la calle, de decir no los voy a pagar, los saco, los borro; no hizo eso, lo hizo a medias. Con eso lo que logró es quedar bien con el gobierno de la Provincia y de la Nación temporariamente. El financiamiento educativo conseguido en el 2009 lo borraron un poquito, porque ni siquiera son tan convincentes con ellos mismos que van a pelear por lo que verdaderamente quieren y siempre están a media agua. ¿Qué vamos hacer? Todos lo que hoy vinimos con una expectativa real (porque le puedo asegurar que la nuestra fue real) pensábamos que el Secretario de Educación iba a venir, lo pensábamos porque el Secretario de Educación tiene unas aspiraciones que por lo menos deberían ponerlo en una situación de convicciones en sus dichos y acciones, entonces hoy tenía acá una plataforma para ver si se podía lucir. El expediente de él consta de 21 páginas, tiene 10 páginas de cosas que analiza que hizo mal la gestión anterior, no habla de gestiones pasadas, sino de los anteriores de él, de Susana Rivero, de los funcionarios de este Intendente. ¿Sabe cuántas páginas tiene de lo que el ha hecho bien? 5 páginas. Una de las cosas que ha hecho él -que es una acción muy importante- es que la Secretaría de Educación organizó el acto de la

promesa de la bandera. Entre sus acciones se puso en marcha el Programa Escuelas para el Desarrollo Sostenible, que fue eso que hicieron en la Escuelas N° 15 y 16. Llevaron unas macetas, le pusieron plantas y adornos, se sacaron una foto y se fueron; al otro día volvieron a regar las plantitas. Señor Presidente, podría decir porque me caben las generales de la ley, yo también formo parte de un espacio político que tiene pretensiones de gobernar nuevamente, también soy candidata en una lista a concejal. También podría decir acá muchas cosas pretendiendo sumar adeptos a ese espacio. Podríamos pensar “qué honesta y luchadora que soy”, esas cosas que la podríamos decir todas, pero eso no resuelve el problema de hoy. El problema de hoy es que hay un Intendente, todo un gabinete, y todo un bloque de concejales que tienen una herramienta que es el Presupuesto. Les recuerdo que el código 59 no está tampoco en el Presupuesto del año pasado, que sí fue votado y aprobado. Tengamos cuidado porque hoy ellos, que se han reunido masivamente y que tiene la gran virtud de no bajar los brazos, tienen que irse con una respuesta concreta, creo que hoy le hemos podido dar una que es que a todos nos atraviesa esta realidad de los docentes es una realidad de Mar del Plata. Yo los invito a hacer de esto unas causa marplatense porque lo que dicen que pasa eso mismo con los docentes en la provincia de Buenos Aires es real, pero es distinto porque en Mar del Plata tenemos un S.E.M que se va a seguir construyendo y lo que tenemos que hacer es actualizarlo a las realidades. La ciudad crece, se mejora, se perfecciona porque la gente crece y se perfecciona porque el sistema es así y todo eso nos sobrepasa a nosotros mismos. Lo que hay que hacer hoy es pensar qué vamos hacer, ya sabemos que algunos vamos a incorporar el código 59, ya sabemos que algunos van hacer los mismos esfuerzos de gestión que hicieron los anteriores, que es conseguir el Fondo de Financiamiento Educativo, sabemos que seguramente va haber espacios políticos que aún no ocupando ninguna banca en el Concejo Deliberante, como espacio político defienden el S.E.M porque han sido los creadores del S.E.M. Lo que yo me pregunto es qué es lo que vamos hacer hoy acá. Hagamos una moción, un cuarto intermedio y bajemos todos los concejales para que los docentes suban.

Sr. Presidente: Concejales Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: A mí me gusta tratar de encuadrar las cosas en tiempo y forma, no es la primera vez que nos pasa esto, no es un hecho fortuito, no es que un funcionario se niega a venir o mienta. Esto ha sido una constante del gobierno de Cambiemos en la ciudad de Mar del Plata durante estos cuatro años. No quiero despertar ninguna expectativa porque si no, mentiríamos. Nosotros siempre hemos votado lo que tenemos que votar, no aprobamos que Arroyo fuera el Intendente, votamos a otro, no somos de Cambiemos. Lo que quiero dejar claro es que Unidad Ciudadana está acá para hacer lo que ha venido haciendo durante estos cuatro años y no quiero despertar expectativas. Observo que estamos saliendo de una cosa y entrando en otra, entonces lo que vamos hacer es otra sesión pública, no va a venir, lo vamos a criticar a Mourelle y le vamos a pedir la interpelación al Intendente, que ya se la he a pedido varias veces y se llegó a la instancia de solicitarla formalmente y no se votó en este recinto. Vamos hablar claro si no, estamos despertando expectativas y lo peor que yo podría hacer es que los trabajadores se vayan con la expectativa que no podamos cumplir. Unidad Ciudadana está acá para llegar al fondo de las cosas, resolver este tema antes que se vaya Arroyo; no sé si vamos a encontrar el método.

Sr. Presidente: Concejales Rodríguez Mario.

Sr. Rodríguez: Sé que ya se votó la decisión de facultar a la Comisión de Labor Deliberativa para fijar una nueva sesión pública especial, creo que se ha consensado que se realice por la tarde y que se convoque al Secretario de Educación Municipal. Cuando hacía uso de la palabra la concejal Claudia Rodríguez, yo recordaba que nosotros tenemos pendiente de resolución en la Comisión de Educación un pedido de informes a partir de una decisión que ha tomado el Secretario Distéfano de desmembrar lo que ha sido el PEBA, que es una continuidad de lo que en su momento se inició en la gestión de Aprile conocido como Educare. Esto lo han desmembrado en varios programas y ese seguramente sea uno de los motivos de consulta al Secretario Distéfano en esa sesión pública especial. Me parece que sería importante que el Secretario de Educación Distéfano venga acompañando por la Subsecretaria de Educación Municipal, que es funcionaria del área desde el 10 de diciembre del 2015, porque ella ha recorrido toda la gestión de educación en tiempos de Crovetto y ahora de Luis Distéfano. Propongo que en la Comisión de Labor Deliberativa evalúen también extender la convocatoria a todo el equipo de gestión de la Secretaría de Educación Municipal.

Sr. Presidente: Concejales Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Pensé que íbamos a tener un cuarto intermedio. Por supuesto adhiero a las palabras del concejal Mario Rodríguez, creo que hay un equipo técnico, ha habido explicaciones del propio Secretario de Educación de porque hizo las designaciones que hizo en algunos casos cuando se le preguntó por las nuevas designaciones con un nuevo organigrama o con algunos cargos de Directores Coordinadores que no sabíamos bien qué funciones cumplen. Contar con la presencia de todo el staff político de la Secretaría de Educación parece más que propicio, porque muchos de los temas que se han desarrollado aquí en las Bancas Abiertas seguramente tendrán que ver con eso. Uno podría pensar que cuando no ha podido venir el Secretario de Hacienda ha venido el Subsecretario o cuando no ha podido venir el Secretario de Gobierno ha venido el Subsecretario, cuando no puede venir el Subsecretario de Transporte viene los Directores, podría haber venido todo el staff que -por lo que tengo entendido- son varios. Para terminar, nosotros creemos que esta es una discusión que no se ha zanjado, que de ninguna manera podemos pensar que solamente podamos pensosamente como un preso ir contando los días para la finalización de un gobierno. Yo sé que a veces hay cosas que son duras y difíciles, nos ha tocado escucharlas, a nosotros como Acción Marplatense se nos han dicho, se le ha dicho a nuestro conductor cosas feas, duras, difíciles, todas mentiras. Acá hay una verdad, esta verdad es que hay un Secretario de Educación que no se impone ante un Secretario de Hacienda que decide cosas que es el motivo de la sesión: preguntarle al Secretario de

Educación qué opinaba de la decisión que tomó el Secretario de Hacienda con respecto al tema de que unos docentes habían percibido el código 59 durante dos meses, le fuera descontado intempestivamente. Después creo que hubo una resolución del Intendente que no sabemos si se cumplió o no diciendo que fuera descontado en dos veces, pero en definitiva se les descontó algo que ya habían percibido y no pudimos hacerlo. Era una simple pregunta: “¿Secretario de educación, a usted le parece bien que a un par suyo docente que percibió -porque la justicia le dio la derecha al código 59- durante dos meses ahora se los puedan descontar? Si le parece bien y le encanta, que venga y lo diga ahí sentadito y si no, que diga que no. Si dice que no, tenemos que hacerle cargo al Secretario de Hacienda que tomó una decisión que políticamente no era lo que correspondía. El Secretario de Hacienda viene y dice “pero yo lo hice igual”, es el Intendente el que toma la decisión política. Le pido por favor a los concejales oficialistas, le pido por favor al concejal Loria, a la concejal Serventich, que puedan bajar con su Intendente y que le digan que está cometiendo un grave acto de injusticia, que tiene una pequeña posibilidad en estos meses de tener algún resarcimiento con una parte de la sociedad. No estamos hablando solamente de los docentes, sino también de las autoridades, auxiliares, alumnos de esas escuelas.

-Ante reclamos de parte de la barra, dice el

Sr. Presidente: Concejal Santoro.

Sra. Santoro: Hay docentes abajo y hay concejales de la oposición tratando de que no maltraten a los mismos y que los dejen pasar. Señor Presidente, ¿por qué no baja usted con todos los concejales y resolvemos el problema de una vez por todas?

Sr. Presidente: Hacemos un cuarto intermedio; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

-Siendo las 13:51 se pasa a cuarto intermedio

-A las 14:06 se reanuda la sesión. Dice el

Sr. Presidente: Si tenemos algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra, me lo piden; si no, ya cerramos y pasamos a la sesión ordinaria. Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, a mí me gustaría que pudiera estar el pleno del Cuerpo, porque si no, empiezo a hablar y me vuelven a interrumpir. Es difícil, no es fácil.

Sr. Presidente: La verdad, ya tenemos como para poder reiniciar.

Sra. Rodríguez: No se trata de eso, señor Presidente, a ver si me entiende. Para mí, por lo menos, no es lo mismo estar que no estar, decir que no venir que venir más tarde o no venir, no venir nunca, saber que no va a venir, dispensarse a través de una nota. Todo eso dice. Yo vengo, estoy acá y cada vez que me toca hablar, lo hago, pero no puedo si me interrumpen cada dos minutos diciéndome que hay algún problema abajo. Que vengan todos los que fueron a ver el problema abajo que tenían que resolver (se ve que lo resolvieron), que se sienten acá y ...

Sr. Presidente: Ya hemos tocado el timbre para que vengan y si no han venido ...

Sra. Rodríguez: Bueno, yo espero entonces.

Sr. Presidente: Bueno, entonces voy a dar por terminadas las Bancas Abiertas si no tenemos más oradores. Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Presidente, lo que habíamos planteado era un cuarto intermedio para ver qué es lo que estaba ocurriendo abajo, yo bajé recién, entiendo que no está del todo solucionado, hay gente a la que aún no la dejan ingresar. Quiero plantear que este Cuerpo debe dialogar luego en Labor Deliberativa sobre algunas cosas que han sucedido y que me preocupan. El trato que se ha dispensado en el día de hoy a los docentes municipales, cuando vienen de la UTA o de Camioneros no los tratan tan mal, señor Presidente. Usted no bajó pero el trato que se les dio a los docentes municipales – que en su gran mayoría son mujeres- no es el correcto.

Sr. Presidente: Recién bajé con el señor secretario del gremio de Municipales e hicimos entrar a toda la gente que estaba afuera.

Sr. Rodríguez: Bueno, ahora se debe haber solucionado este tema pero a mí me comentan de faltan de respeto absolutamente intolerables. Me parece, señor Presidente, que tenemos que empezar a atender esas cuestiones; no lo hago a usted, creo que el Ejecutivo tiene algo que ver en esto porque a veces no está claro, cuando hay una sesión del Concejo, el que decide quién entra, quién no entra, cómo entran, a qué hora. Ahí me parece que hay una zona gris que en algún momento tenemos que empezar a atender. Les pido disculpas a aquellos docentes municipales que se sintieron destratados en la puerta, que lo único que querían era entrar y escuchar lo que se está hablando acá. Me dicen “no hay más lugar, el recinto está completo” y nosotros hemos tratado aumentos de boleto con la escalera llena de gente hasta abajo. Me parece que se podría haber atendido esta situación con mayor respeto para los que vinieron. Hay que tomar

nota de eso, aprender de los errores cometidos y que no vuelvan a suceder, sobre todo teniendo en cuenta que hemos decidido que vamos a insistir con la sesión pública especial. Si la hacemos por la tarde, mucha más gente que la que ha venido hoy va a venir a esa sesión pública especial. Tomemos nota de lo que hoy sucedió para que ese día no vuelva a ocurrir, solamente eso, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Primero, hacer una aclaración porque pareciera que uno se ofusca rápidamente y ya que lo menciona el concejal Mario Rodríguez yo estaba haciendo referencia a los que vienen, no vienen, llegan tarde, los que vienen primero y se van después, a todos. ¿Por qué? Porque todo tiene una lectura y creo que es de responsabilidad ciudadana hacer la lectura en todos los sentidos. Por ejemplo, mi compañero de bancada –que bajó para ver cómo era el problema– se encontró con el Secretario de Gobierno Alejandro Vicente, dirigente de la UCR, funcionario del doctor Arroyo, que tiene unas misiones y funciones concretas, quien le dijo a mi compañero de bancada “¿che, cuánto público más querés vos para poder hablar hoy?”, “¿che, cuánta gente más te hace falta para que nos puteen?”. Eso es una anécdota pero justamente ese mismo funcionario que dice este tipo de cosas (y que ha dicho otras cosas como ésas en privado, que las he presenciado personalmente) es el mismo funcionario que luego en público dice “me parece que es un error que la fuerza Cambiemos no le permita al Intendente Arroyo seguir formado parte de su fuerza”. Digo esto como para tener una lectura general de las cosas y no me quiero enojar cuando pasan esas cosas porque me parece que es adrede porque hay una estrategia permanente de ataque, de agresión, de chicaneo, de bastardeo de la política que se nos hace a todos y todos terminamos creyendo que finalmente somos nosotros los culpables de las cosas, los que somos apasionados, los que estamos convencidos de las ideas que defendemos, los que creemos que tenemos unas responsabilidades que nos exceden pero que tenemos que seguir luchándolas, que no importa el lugar que ocupemos ni en el momento que estemos ya que cuando esas convicciones son reales siempre va a surgir de nosotros este ímpetu para defenderlas. Esto no es algo ocasional ni oportunista, es así como debe ser. Los intereses de General Pueyrredon, cuando somos nacidos y criados aquí o cuando elegimos vivir en nuestra ciudad, los defendemos siempre y a toda costa. Cuando uno se encuentra con esos ejemplos de persona, la verdad que uno se ofusca. Quería decir esto porque ocurrió recién, hace unos minutos, y no me parecía que era para dejarlo pasar. Decía yo cuando hacía uso de la palabra antes del cuarto intermedio que le pedía por favor a los concejales más cercanos al Intendente Arroyo que pudieran darse el envión de ir a decirle al Intendente que tiene una gran oportunidad en los últimos meses de su gestión de resarcir de manera justa, de manera amparada incluso hasta por la misma justicia, de manera que legislativamente tiene sustento porque tiene el aval de todas las fuerzas políticas, de restituir los derechos que son de los docentes. Puede hacerlo ya, ahora. Hasta diría que tiene las herramientas económicas, sólo debe tener la decisión política, despojada de las cuestiones que quizás le atraviesan como gobernante de Mar del Plata. Animarse a agarrar los fondos que están en un plazo fijo, que se los puso un Secretario que ni siquiera él nombró y restituir el código 59. Esas son las decisiones políticas de un gobernante que sí tiene que defender los intereses de su ciudad, no solamente los derechos de los docentes, acá no está involucrado sólo el bolsillo del docentes sino que está involucrada la calidad educativa de los chicos que van a esas escuelas, está involucrada la transformación social de sus padres, está involucrada toda la comunidad marplatense y batanense e incluso la economía local. Cuando se le inyecta dinero al bolsillo del que consume en la ciudad, está mejorando la economía de tu ciudad. Aunque sea para eso, en estos últimos meses que necesitamos dinamizar de alguna forma la economía, poner esa plata en los bolsillos de los docentes es mejorar el consumo interno de la ciudad porque ese docente compra los alimentos y la ropa en los negocios de su barrio, porque toma el taxi y, si quiere, puede ir a comer algún día afuera y pasar un buen momento con su familia. De eso estamos hablando cuando se restituyen los derechos de los trabajadores, que viven acá y que trabajan nada más y nada menos que con la conciencia de nuestros chicos y nuestros jóvenes. Por favor les pido, hagan ese intento. Si lo pueden hacer antes que le toque venir de nuevo al Secretario, Subsecretaria y todo el staff de Educación, sería muy bienvenido. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Serventich.

Sra. Serventich: Señor Presidente, solamente para manifestar que la votación ya fue hecha, que ya se decidió volver a citar a una nueva sesión, que veo que la concejal Claudia Rodríguez estuvo quizás resolviendo otras situaciones (no voy a juzgarlas) pero estuvo sentado en la banca el concejal Marcelo Fernández que representa a su partido y también votó a favor. Por eso, como dijo usted, creo que es momento de darle un cierre a esta sesión e invitarlos para la próxima sesión donde va a tratarse el tema que está planteado.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Para aclarar que todavía no hemos iniciado la sesión, estamos en el marco de las Bancas Abiertas. Digo, para aquellos que quieren renovar bancas, empecemos a aprender un poquito el Reglamento, nunca viene mal. Sí quiero tomar nota, porque creo que forma parte de esta cadena de desinformación que utiliza el Departamento Ejecutivo, yo hice mención al tema del Fondo de Financiamiento Educativo y cómo se habla de que esos fondos se utilizan para el pago de la bonificación. Ya planteamos las épocas distintas, cuando se habla descontextualizado se incurren en errores groseros; en el caso del Secretario de Hacienda será en un 98% por malicia y en un 2% por desconocimiento, porque él es de Caballito y a allí volverá el 10 de diciembre. Siempre se habla de una resolución del Tribunal de Cuentas del 2014; aclaro que es cierto que los Municipios han hecho un abuso del Fondo de Financiamiento Educativo, no este Municipio pero el

Tribunal de Cuentas ha sancionado a Intendentes por utilizar el Fondo de Financiamiento Educativo para darle cualquier destino y no el específico que estaba fijado por ley. En 2014 el Tribunal de Cuentas dictó una resolución por la cual deja establecido con claridad para qué se pueden utilizar el Fondo del Financiamiento Educativo: a) construcción y/o mantenimiento de infraestructura escolar de gestión estatal en cualquiera de los niveles del Estado b) Generación de programas de capacitación de apoyo pedagógico destinado al mejoramiento de la calidad educativa y a evitar la deserción escolar (podríamos hacer algo al respecto porque la deserción escolar está aumentando) c) Adquisición y/o mantenimiento de equipamiento escolar (una de las Bancas Abiertas hablaba de esto) d) Cualquier otra finalidad estrictamente educativa. Ahí entra la bonificación docente; la bonificación docente tiene una finalidad educativa. Lo que no se puede hacer con el Fondo de Financiamiento Educativo es –como hacían en otros Municipios- destinarlo a la construcción de pavimentos. El inciso d) de esa resolución del Tribunal de Cuentas nos habilita la posibilidad de utilizar parte de esos fondos para el pago de la bonificación docente. Esto es para que no sigan repitiendo como loros cosas que no tienen sentido; seguir repitiendo sandeces nos convierte en lo que el Intendente describió hace unas semanas atrás. Hay que ser prudente, estudiar como corresponde la legislación que había en el momento de creación de la bonificación docente hace casi treinta años. El Fondo de Financiamiento Educativo nació quince años después, la Resolución del Tribunal de Cuentas data de hace cinco años y ha dejado establecida con claridad muchas de estas cuestiones. Por lo tanto, me sumo al pedido que hace la concejal Claudia Rodríguez. Desde el Concejo Deliberante le estamos brindando una nueva oportunidad al Intendente Arroyo de volver a poner justicia en este SEM que él alguna vez quería, respetaba, propiciaba y que está reflejada en esa foto que la docente mostraba.

Sr. Presidente: Concejal Serventich.

Sra. Serventich: Señor Presidente, iba a responderle al concejal Mario Rodríguez pero no creo necesario hacerlo.

Sr. Presidente: No habiendo más oradores, agradecemos a todos los expositores su presencia y todo lo que se ha dicho será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes. Agradezco el respeto con que nos han tratado, muchas gracias. Sí, adelante.

Sr. Gilardi: Simplemente, con todo respeto, quería hacer una sugerencia. Si vamos a hacer la próxima sesión en horas de la tarde, acá vamos a acompañar a los 3.500 docentes municipales para que vengan a la misma. Indudablemente el espacio físico de este Concejo Deliberante no da. No es la primera vez que el Concejo Deliberante sesiona en otro lugar y les sugeriría que por favor gestione el Polideportivo para que todos los compañeros puedan estar presentes. Gracias, Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, señor Gilardi. Lo tendremos en cuenta, así estamos más cómodos todos. Haremos la gestión para que sea así. Pasamos a un breve cuarto intermedio y luego comenzamos con la sesión ordinaria.

-Es la hora 14:24